

C I R C U L A R CSJHC16-106

Fecha: jueves, 01 de septiembre de 2016  
Para: **CONSEJOS SECCIONALES DE LA JUDICATURA DEL PAIS**  
De: **PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA**  
Asunto: *"Proceso de reorganización empresarial propuesto por Hernando Martínez Sanchez"*

Con el debido respeto, esta Corporación les informa sobre el contenido del oficio No. 821 del 23 de agosto de 2016, suscrito por la Secretaria del Juzgado Segundo Civil del Circuito de Pitalito - Huila, en el que comunica que ese despacho judicial, mediante providencia del 16 de agosto de 2016, declaró la apertura del proceso de reorganización empresarial propuesto por el señor Hernando Martínez Sánchez, identificado con la cédula de ciudadanía número 15.812.023, proceso con radicado No. 41551310300220160006300, solicitando la remisión a ese despacho judicial los procesos ejecutivos para ser incorporados, así mismo que en lo sucesivo no pueden admitir proceso de ejecución en su contra.

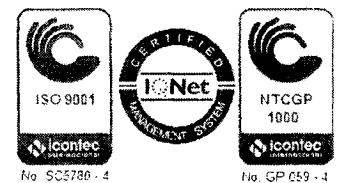
En consecuencia, solicito enterar a los Jueces Civiles del Circuito, Municipales y Laborales de su jurisdicción.

Cordialmente,

**EFRAIN ROJAS SEGURA**  
Presidente

ERS/LYCT

0303  
Shansany





Consejo Superior de la Judicatura  
 Código: EXTCSJH16-2482:  
 Fecha: 29-ago-2016  
 Hora: 17:28:10  
 Destino: Consejo Seccional de la Judicatura del Huila  
 Responsable: CEPEDA TRUJILLO, LYDA YAZMIN  
 N.º de Folios: 1  
 Password: 23C1B83B

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO.**  
 Pitalito-Huila.  
 Carrera 4 No. 13-64 piso 3º  
 Tel: 8 361725  
 Email: j02cctopit@cendoj.ramajudicial.gov.co

472  
 Servicios Postales  
 Nacionales S.A.  
 NIT 900.082917-9  
 C.C. 25.959.55  
 Linea Nat. 01.8000.111.210

**REMITENTE**  
 Nombre/ Razón Social  
 CONSEJO SUPERIOR DE LA  
 JUDICATURA - JUZGADO 2º CIVIL  
 CIRCUITO  
 Dirección: CMA 4 13 64 PALACIO  
 DE JUSTICIA  
 Ciudad: PITALITO, HUILA  
 Departamento: HUILA  
 Código Postal: 417030494  
 Envío: RN625982907CO

**DESTINATARIO**  
 Nombre/ Razón Social:  
 EFRAIN ROJAS SEGURA  
 Dirección: PALACIO DE JUSTICIA  
 Ciudad: NEIVA, HUILA  
 Departamento: HUILA

Código Postal:  
 Fecha Admisión:  
 25/08/2016 08:00:00  
 No. de expediente de cargo: 000700 del 2016/02/21/1  
 No. de Expediente de Contorno: 000700 del 2016/06/27/16

**OFICIO NÚMERO 821**  
**Agosto 23 de 2016**

Doctor  
**EFRAIN ROJAS SEGURA**  
 Presidente Sala Administrativa  
 Consejo Seccional de la Judicatura del Huila  
 Neiva – Huila.

Ref: Proceso de Reorganización Empresarial propuesto por HERNANDO MARTINEZ SANCHEZ C.C. No: 15.812.023 Rad: 415513103002- 2016-00063-00.

Con toda atención comunico que este Despacho por auto de fecha dieciséis (16) de agosto de dos mil dieciséis (2016), ordenó comunicar de la iniciación del trámite de la referencia, a los Jueces de los diferentes Circuitos y Distritos Judiciales por intermedio de su Oficina, con la advertencia que a partir de la fecha de ejecutoria del presente proveído deben dejar a disposición de este despacho las demandas ejecutivas que adelanten con contra del señor HERNANDO MARTINEZ SANCHEZ, así como advertirles que en lo sucesivo no se pueden admitir procesos de ejecución en su contra.

Atentamente,

*Consejo Superior de la Judicatura*

*P/ Blanca Isnella Leal Valderrama*  
**BLANCA ISNELLA LEAL VALDERRAMA**  
 Secretaria  
 nc